

**PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A ESTUDIANTES LORQUINOS DE “PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL – ESTUDIOS”, CURSO ACADÉMICO 2024-2025.**

La Junta de Gobierno Local de fecha 28/11/2025, por unanimidad, acordó lo siguiente:

**1º.-** Declarar a los estudiantes que seguidamente se relacionan como beneficiarios provisionales en la concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para la concesión de ayudas complementarias a becas Erasmus del curso académico 2024/2025, y en consecuencia, conceder provisionalmente a los mismos las subvenciones que seguidamente se expresan en cada caso:

GARCÍA ANDREO, IKER

DNI / NIE: \*\*\*3553\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 9 MESES Y 29 DÍAS

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

GEA GARCÍA, ALBA

DNI / NIE: \*\*\*3108\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 3 MESES Y 20 DÍAS

TRAMO A APLICAR: PRIMER TRAMO: MÁX. 100 € (De 2 a 4 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 100 €

GUZMÁN ALEJO, EDITH NOEMÍ

DNI / NIE: \*\*\*5921\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 2 MESES Y 28 DÍAS

TRAMO A APLICAR: PRIMER TRAMO: MÁX. 100 € (De 2 a 4 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 100 €

MARÍN SIRVENT, PAULA



DNI / NIE: \*\*\*3556\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 4 MESES Y 19 DÍAS

TRAMO A APLICAR: SEGUNDO TRAMO: MÁX. 200 € (Hasta 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 200 €

MARTÍNEZ MORALES, VICTOR

DNI / NIE: \*\*\*0869\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 9 MESES Y 1 DÍA

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA

DNI / NIE: \*\*\*3252\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 9 MESES Y 8 DÍAS

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

MORILLAS BAYONAS, EVA ADELINA

DNI / NIE: \*\*\*0968\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 5 MESES Y 6 DÍAS

TRAMO A APLICAR: SEGUNDO TRAMO: MÁX. 200 € (Hasta 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 200 €

PÉREZ MIÑARRO, CARMEN

DNI / NIE: \*\*\*3279\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 9 MESES Y 19 DÍAS

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

PÉREZ-CARDONA GARCÍA, MARÍA



DNI / NIE: \*\*\*1238\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 10 MESES Y 1 DÍA

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

RUIZ MONTIEL, ARACELI

DNI / NIE: \*\*\*0527\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 5 MESES

TRAMO A APLICAR: SEGUNDO TRAMO: MÁX. 200 € (Hasta 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 200 €

SALINAS GINER, NATALIA

DNI / NIE: \*\*\*3516\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 8 MESES Y 4 DÍAS

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

SÁNCHEZ DEL VAS, CARMEN

DNI / NIE: \*\*\*1261\*\*

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: 9 MESES Y 1 DÍA

TRAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

Importe total de disposición del gasto: 2.900,00 €

**2º.-** Conceder a los estudiantes mencionados, un trámite de audiencia, durante un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lorca de la resolución provisional adoptada, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.



3º.- Ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, surtiendo los efectos de la notificación para los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base 12<sup>a</sup> de las Bases Reguladoras de la convocatoria, con anonimización del DNI de los solicitantes, según lo dispuesto en la D.A. 7<sup>a</sup> de la ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.